

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR-SG-016

Versión: 5

Fecha: 15/09/2021

Página 1 de 7

ACTA NÚMERO 099 CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA

Fecha:	15 de agosto de 2025	Hora: 9:00 a.m.	Lugar: Sala de Consejos
--------	----------------------	-----------------	-------------------------

PARTICIPANTES

Consejero	Rol
Camilo Cervera Villalobos	Alcalde Encargado
Claudia Ximena Triana Vera	Representante Directivas Académicas
Ramón Daniel Espinosa Rodríguez	Representante de Exrectores
María del Pilar Giraldo Bedoya	Representante del sector productivo
Jaime Andrés Tigreros	Representante de Profesores
Jhonatan Holguín Domínguez	Representante de Estudiantes
Evelin Aguirre Hernández	Representante de Egresados

Jackeline Valderrama Cuadros.	Secretaria del Consejo
-------------------------------	------------------------

INVITADOS

Nombre	Rol
Gustavo Adolfo Rubio Lozano	Candidatos a elecciones Rectoría
Alonso Vega García	Candidatos a elecciones Rectoría
Teófilo Rafael Villacob Hernández	Candidatos a elecciones Rectoría

AUSENTES

Nombre	Rol
Vacancia	Designado Presidencia de la República
Mireya Cecilia González Lara	Delegada del Ministerio de Educación Nacional

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Aprobación Orden del día
3. Dar cumplimiento al cronograma establecido en el Acuerdo 025 de 2025, "Por el cual se convoca a elección de rector de la Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional – UTEDÉ 2025 – 2029 y se dictan otras disposiciones".
 - 3.1. Presentación de los resultados de las Jornadas de Elecciones a Rector de UTEDÉ 2025-2029, realizadas los días 08 y 09 de agosto de 2025 (Votación vinculante por estamento).
 - 3.2. Presentación de los candidatos y sustentación de su postulación a rector, para lo cual el candidato tendrá 15 minutos.
 - 3.3. Preguntas y respuestas sobre su presentación por tiempo estimado de 5 minutos.
4. Elección del Rector a cargo del Consejo Directivo

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR-SG-016

Versión: 5

Fecha: 15/09/2021

Página 2 de 7

Cambio al Orden del día:

SI

NO

X

Describa el motivo:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Llamado a lista y verificación de quorum.** El preside la sesión el Alcalde Encargado del Municipio, posesionado mediante el acta 001 y decreto DAM-1100-097 de agosto 05 de 2025 el Dr. Camilo Cervera Villalobos, quien verifica el quorum llamando nominalmente a lista a los consejeros asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, confirmando que si hay quorum para deliberar y decidir.
 - Aprobación del orden del día.** Se lee y pone a consideración el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, el cual fue aprobado por todos los consejeros sin ninguna modificación.
 - Dar cumplimiento al cronograma establecido en el Acuerdo 025 de 2025, "Por el cual se convoca a elección de rector de la Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional – UTEDÉ 2025 – 2029 y se dictan otras disposiciones".**
- 3.1 Presentación de los resultados de las Jornadas de Elecciones a Rector de UTEDÉ 2025-2029, realizadas los días 08 y 09 de agosto de 2025 (Votación vinculante por estamento).**

La Secretaría General dio inicio a la lectura de la Resolución 5026 del 12 de agosto de 2025, mediante la cual se acogieron los resultados de la consulta realizada. En dicho documento se presentaron de manera detallada los resultados oficiales de la convocatoria para la rectoría de la UTEDÉ, periodo 2025-2029. Asimismo, se indicó que el peso asignado a cada estamento correspondía al 40% para los estudiantes, el 25% para los profesores, el 10% para el personal administrativo y el 25% para los egresados. De esta manera:

PARTICIPACION Y DEMOCRACIA INTERNA. VOTACIONES 8 Y 9 DE AGOSTO 2025

Estamento Comunidad Académica	Censo 2025	Pesos art 15 Acuerdo 024 de 2025	Votos x candidato Alonso Vega	Peso	Acumulación x estamento
Estudiantes	1.882	40.00%	72	3.83%	1.53%
Personal profesional	83	25.00%	2	2.41%	0.60%
Personal administrativo	40	10.00%	0	0.00%	0.00%
Egresados	1.185	25.00%	7	0.59%	0.15%
	3.190	100.00%			2,28%

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR-SG-016

Versión: 5

Fecha: 15/09/2021

Página 3 de 7

Estamento Comunidad Académica	Censo 2025	Pesos art 15 Acuerdo 024 de 2025	Votos x candidato Gustavo Rubio	Peso	Acumulación x estamento
Estudiantes	1.882	40.00%	776	41.23%	16.49%
Personal profesoral	83	25.00%	67	80.72%	20.18%
Personal administrativo	40	10.00%	38	95.00%	9.50%
Egresados	1.185	25.00%	115	9.70%	2.43%
	3.190	100,00%			48,60%

Estamento Comunidad Académica	Censo 2025	Pesos art 15 Acuerdo 024 de 2025	Votos x candidato Teófilo Villacob	Peso	Acumulación x estamento
Estudiantes	1.882	40.00%	142	7.55%	3.02%
Personal profesoral	83	25.00%	4	4.82%	1.20%
Personal administrativo	40	10.00%	0	0.00%	0.00%
Egresados	1.185	25.00%	14	1.18%	0.30%
	3.190	100.00%			4.52%

En el artículo 1 de la Resolución se acogieron los resultados obtenidos por cada candidato en la consulta realizada los días 8 y 9 de agosto de 2025, correspondiente a la jornada electoral para la rectoría de la UTEDE, periodo 2025-2029. Los resultados fueron los siguientes: el Dr. Gustavo Adolfo Rubio Lozano, obtuvo un 48,60% de apoyo en los diferentes estamentos; el Dr. Teófilo Rafaél Villacob Hernández, alcanzó un 4,52%, y el Dr. Alonso Vega García, registró un 2,82%.

El artículo 2 dispuso que los candidatos de la terna debían presentarse ante el Consejo Directivo el día 15 de agosto de 2025, con el fin de sustentar su postulación a la rectoría, espacio en el cual los consejeros realizarían la elección correspondiente para el periodo 2025-2029. Finalmente, el artículo 3 estableció que la Resolución entraría en vigencia a partir de la fecha de su firma, el 12 de agosto de 2025.

3.2 Presentación de los candidatos y sustentación de su postulación a rector, para lo cual el candidato tendrá 15 minutos.

3.3 Preguntas y respuestas sobre su presentación por tiempo estimado de 5 minutos.

El aspirante Teófilo Rafael Villacob Hernández, presentó su Programa de Gobierno 2025-2029, el cual busca consolidar a la universidad como un referente de calidad, innovación y compromiso social. Manifestó que su plan se basa en cuatro líneas principales: la modernización de los procesos académicos, el fortalecimiento de la investigación y la extensión, la eficiencia administrativa y financiera, y el fortalecimiento de la comunidad universitaria.

En relación con la formación académica, señaló la importancia de modernizar los programas curriculares, incorporando metodologías innovadoras y ajustándolos a las necesidades actuales del mercado laboral y de los territorios. Resaltó la pertinencia de ampliar la oferta académica con nuevos programas que respondan a las demandas regionales y que fortalezcan el acceso de los jóvenes a la educación superior. También enfatizó en el papel de la innovación pedagógica, promoviendo estrategias que integren el uso de tecnologías, el aprendizaje activo y la interdisciplinariedad.

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR-SG-016

Versión: 5

Fecha: 15/09/2021

Página 4 de 7

Sobre la investigación, manifestó que se debe dar un impulso a la investigación aplicada, de modo que sus resultados generen soluciones a problemáticas sociales y económicas. Planteó el fortalecimiento de los grupos de investigación, el apoyo a los semilleros y la vinculación de la institución a redes de investigación nacionales e internacionales. En este sentido, señaló que los esfuerzos investigativos deben contribuir al desarrollo regional y a la generación de conocimiento útil para las comunidades.

En cuanto a la proyección social, destacó la necesidad de articular de manera más efectiva la universidad con los sectores productivos, sociales y comunitarios. Señaló que la extensión universitaria debe convertirse en un medio para transferir conocimiento, fomentar el emprendimiento y apoyar iniciativas de desarrollo local. Propuso programas de educación continuada, diplomados y proyectos de formación que respondan a las necesidades de las comunidades.

En el ámbito de la gestión administrativa y financiera, recalcó que uno de sus compromisos es optimizar el uso de los recursos, garantizar la sostenibilidad económica de la institución y promover procesos transparentes y eficientes. Planteó la modernización de la infraestructura física y tecnológica, de modo que se creen mejores condiciones para el aprendizaje y la investigación. Además, subrayó la importancia de contar con sistemas de información que faciliten la toma de decisiones y fortalezcan la gestión académica y administrativa.

Finalmente, se refirió al fortalecimiento de la comunidad universitaria, resaltando la necesidad de promover el sentido de pertenencia entre estudiantes, docentes, administrativos y egresados. Propuso consolidar programas de bienestar que favorezcan la calidad de vida, y al mismo tiempo, fomentar la identidad institucional. En cuanto a la internacionalización, planteó el impulso de convenios con universidades nacionales e internacionales, la promoción de la movilidad académica y la construcción de proyectos conjuntos. Concluyó afirmando que su propuesta busca una universidad más cercana a la sociedad, más fuerte en investigación y más eficiente en su gestión, con un compromiso decidido hacia la excelencia académica y el desarrollo regional.

El aspirante Alonso Vega García, presentó su Plan de Gestión Rectoral para el periodo 2025-2029, denominado "*Construir conocimiento: Ruta de Excelencia UTEDÉ*". Explicó que su propuesta se fundamenta en marcos de referencia como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Plan Nacional Decenal de Educación, el Acuerdo por lo Superior 2034 y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Señaló que estos documentos le permiten orientar una propuesta coherente con las necesidades del país y las demandas actuales de la educación superior.

En su intervención, manifestó que la universidad debe fortalecer la gestión del conocimiento, lo cual implica un mejoramiento continuo de la formación, la investigación y la innovación, así como una proyección social más articulada con las comunidades y una internacionalización curricular más robusta. Destacó la importancia de diseñar un proyecto pedagógico que priorice la formación integral, el pensamiento crítico y la innovación, mediante la creación de una escuela de formación pedagógica que prepare a los docentes en nuevas metodologías y evaluaciones más pertinentes. Añadió que es necesario impulsar currículos más flexibles, con posibilidades de doble titulación y rutas de aprendizaje interdisciplinarias, así como implementar un modelo de universidad dual que combine la presencialidad con la educación virtual, aprovechando las tecnologías.

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR-SG-016

Versión: 5

Fecha: 15/09/2021

Página 5 de 7

En materia de investigación, señaló la urgencia de revisar y actualizar las líneas institucionales, de manera que se fomente la investigación básica, aplicada y de innovación. Propuso consolidar los grupos de investigación ya existentes, apoyar la creación de nuevos y fortalecer los semilleros como semilleros de pensamiento crítico y de innovación. Consideró igualmente fundamental que la universidad se articule a redes nacionales e internacionales de investigación, para visibilizar su producción académica y científica.

En cuanto a la proyección social, resaltó que la universidad debe intensificar su presencia en los territorios a través de la extensión y la educación continuada. Habló de programas de capacitación, talleres, diplomados y proyectos con impacto regional que permitan a la institución estrechar lazos con la sociedad, fortalecer la empleabilidad de los egresados y promover el emprendimiento. Sobre la internacionalización, recalcó que es esencial fomentar convenios que permitan a estudiantes y docentes acceder a programas de doble titulación, pasantías, intercambios y clases espejo.

En el ámbito de la gestión administrativa, presentó la propuesta de implementar un Código de Buen Gobierno, que permita fortalecer la transparencia, la gobernabilidad y la calidad de la gestión institucional. Propuso además modernizar la infraestructura tecnológica y física, fortalecer la planificación institucional con planes estratégicos anuales y diseñar un sistema de información gerencial que apoye las decisiones. También planteó la necesidad de revisar los estatutos y reglamentos de la universidad, con miras a garantizar que la estructura organizativa esté acorde a las dinámicas actuales.

Finalmente, en cuanto a la gestión del talento humano, expresó que las personas deben ser el centro de la institución. Propuso promover un equilibrio en las cargas laborales, ofrecer programas de capacitación continua, y consolidar un ambiente institucional caracterizado por el respeto, la confianza y el sentido de pertenencia. Concluyó su presentación destacando que su propuesta busca consolidar a la universidad como una institución moderna, de excelencia académica y profundamente comprometida con las necesidades de la sociedad.

El aspirante Gustavo Adolfo Rubio Lozano, expuso su Programa de Gobierno 2025-2029, destacando que su plan se orienta a fortalecer los procesos académicos, investigativos, administrativos y sociales de la universidad. Manifestó que su propuesta se fundamenta en los principios de inclusión, calidad, sostenibilidad y transparencia, con el objetivo de responder a los retos actuales de la educación superior y posicionar a la institución como un referente de desarrollo regional y nacional.

En primer lugar, hizo énfasis en la calidad académica, proponiendo el fortalecimiento de los programas curriculares para que sean pertinentes y respondan a las necesidades de los territorios. Señaló que es necesario mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, fomentar la innovación pedagógica y garantizar que los estudiantes reciban una formación integral que incluya competencias técnicas, humanas y sociales. Además, subrayó que la universidad debe fortalecer sus políticas de bienestar estudiantil, con el fin de asegurar la permanencia de los jóvenes en la institución y brindarles mejores oportunidades de éxito académico y profesional.

En el campo de la investigación, expresó que su programa prioriza el fortalecimiento de los grupos existentes y el apoyo a los semilleros como espacios para la formación de nuevos investigadores. Recalcó que la investigación debe estar al servicio del desarrollo regional y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Propuso consolidar proyectos interdisciplinarios, con impacto real

en el territorio, y fortalecer la relación con entidades estatales y privadas para cofinanciar iniciativas de innovación y desarrollo.

Respecto a la proyección social, indicó que la universidad debe ampliar sus acciones hacia las comunidades, desarrollando proyectos de extensión y programas de educación continuada que aporten a la transformación social. Señaló que es importante que los egresados mantengan un vínculo permanente con la institución, para retroalimentar los procesos y generar un círculo virtuoso entre formación, investigación y extensión.

En materia de gestión administrativa, subrayó la importancia de fortalecer la transparencia y la eficiencia de los procesos, mediante la modernización de la infraestructura física y tecnológica. Planteó que es necesario consolidar un modelo financiero sostenible, que permita ampliar la cobertura de estudiantes, garantizar la calidad y asegurar el desarrollo de nuevos proyectos. Hizo hincapié en que la gestión debe estar guiada por principios de responsabilidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Finalmente, destacó la necesidad de impulsar la internacionalización, a través de convenios que favorezcan la movilidad de estudiantes y docentes, la participación en redes de conocimiento y la construcción de proyectos conjuntos con universidades extranjeras. De igual manera, señaló que el uso de tecnologías debe convertirse en un eje transversal tanto en lo académico como en lo administrativo. Concluyó señalando que su programa busca consolidar una universidad inclusiva, innovadora, abierta al mundo y comprometida con el progreso de las regiones.

4 Elección del Rector a cargo del Consejo Directivo

La Secretaría General procedió a entregar unos sobres que contenían las tarjetas destinadas a que los consejeros emitieran su voto por el candidato de su preferencia. Para garantizar la transparencia del proceso, se escogió un veedor que acompañaría la verificación de la votación.

En este contexto, el representante de los exrectores, el Dr. Ramón Daniel Espinoza Rodríguez, intervino indicando que, como miembros del Consejo Directivo, debía reconocerse el trabajo adelantado por el actual rector y su equipo directivo, administrativo y docente. Señaló además que se debía mantener el respeto a los resultados de la consulta realizada con los diferentes estamentos institucionales, en la cual estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo votaron mayoritariamente por el mismo candidato, razón por la cual manifestó que respetaba dicha voluntad expresada en las urnas.

Posteriormente, el presidente de la sesión Camilo Cervera Villalobos, en calidad de Alcalde Encargado, expresó que “lo que funciona bien, se mantiene en el tiempo y no se cambia”. Recordó que conocía la institución desde los años 2005-2006, y resaltó la importancia de reconocer el trabajo que se ha venido realizando en la UTEDÉ, anteriormente ITA Profesional, no solo en cuanto al impacto visual de la infraestructura, sino también por la gestión académica y administrativa que ha permitido la articulación institucional. Señaló que las instituciones no funcionan sin gestión, y mencionó que escuchando la exposición del profesor Alonso, percibió un enfoque principalmente pedagógico y documental.

Acto seguido, se invitó a cada consejero a realizar su votación. Se designó como veedor al Dr. Ramón Daniel Espinoza, quien abrió los sobres y dio lectura a los votos de los siete (7) consejeros presentes.

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR-SG-016

Versión: 5

Fecha: 15/09/2021

Página 7 de 7

El resultado final, fue la elección del Dr. Gustavo Adolfo Rubio Lozano, quien obtuvo siete (7) votos a favor, siendo así designado como rector para el periodo 2025-2029.

Posteriormente, la Secretaría General, dio lectura al **Acuerdo 034 del 15 de agosto de 2025**, "Por el cual se designa el Rector de la Institución Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional – UTEDÉ para el periodo 2025 - 2029". En el artículo primero se establece la designación del Dr. Gustavo Adolfo Rubio Lozano, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.881.757, para un periodo de cuatro (4) años.

Agotado el orden del día, la presidenta del Consejo Directivo da por finalizada la sesión ordinaria siendo la 12:00 p.m., del día 15 de agosto de 2025.

CAMILO CERVERA VILLALOBOS		JACKELINE VALDERRAMA CUADROS.	
Presidente del Consejo Alcalde Encargado		Secretaria del Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA